



BONIFICACIÓN FEDERADOS 2020

En la Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 2020 se aprobó una bonificación a todos los federados que no hayan participado en ninguna prueba durante toda la temporada o como máximo en una.

Por lo anteriormente expuesto el abajo firmante SOLICITA la bonificación citada anteriormente a partir de los siguientes datos y comprometiéndose a mantener la misma situación señalada en este formulario a 31 de diciembre de 2020.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

NÚMERO DE LICENCIA: _____

FECHA DE SOLICITUD: _____

No haber participado en ninguna prueba en la temporada 2020

Haber participado en 1 prueba

▪ Fecha y Nombre de la prueba _____

..... a de de 2020

Fdo.:

- Fechas para poder solicitar bonificación; del 31 de agosto al 30 de noviembre, ambos inclusive.
- No se pierde derecho al voto en el proceso electoral de todo aquel que, a 6 de agosto, aparezca en el censo provisional.